

DISCERNIMIENTO CRISTIANO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA (1813-1944)

Luis Ugalde, S.J.*

Abstract:

In this essay the author discusses six aspects. First, the connection between the National Sovereignty and the democratic life of the State during the Republican rising. Second, the period of the long and bloody war that left a deadly legacy which imposed a culture and practice of armed conflicts that continued for years, leaving out all real opportunities to build a civic culture, of investment and economic development, without democratic institutions or state or mass education required. Third, the development of "natural resources", as they were understood in Venezuela. Fourth, the question whether Venezuela has been a place open to encounter and opportunities for other people coming from different Countries, or of persecution and exclusion. Another topic of discernment is positive secularism toward a religious state with separation of church but with independence and freedom but for this and other organized religious beliefs. Sixth, how the Judeo-Christian paradigm of "have dominion of the earth" has been successful, and at the same time requiring a counterweight in the other biblical dimension of "take care of earth".

Keywords: *national sovereignty, real democracy, armed conflicts, natural resources and income, opening to other peoples, positive secularism, dominion and care of earth*

* El P. Luis Ugalde es jesuita venezolano nacido en el país vasco en 1938 y con muchos años en Venezuela. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá en 1962, licenciado en Sociología por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en 1973, Licenciado en Teología en Frankfurt (Alemania) en 1970 y Doctor en Historia por la Universidad Santa María de Caracas en 1991. Es especialista en Historia económica y social de Venezuela. Ha sido director de investigaciones sociales en OESE y del Centro Gumilla de los jesuitas en Caracas. Superior Provincial de la Compañía de Jesús (1979-1985) y Presidente de CONVER de Venezuela (1983-1986). Fue elegido Presidente de la Confederación Latino-Americana de Religiosos (CLAR, 1985-1988). De 1986 a 1990 ha sido Vicerrector Académico de la UCAB y desde 1990 es Rector de dicha Universidad. Estuvo entre los fundadores del ITER. Como Rector de la UCAB por largos años, ha promovido la adscripción del mismo a la UCAB, de cara a construir una facultad de Teología con valor civil. Entre sus

La creación de nuestra República hace 200 años tenía una intención y un propósito. Desde entonces se ha hecho un camino y hoy cabe preguntarse sobre las historias y vicisitudes de ese camino y también cuán lejos o cerca estamos del objetivo planteado o si vamos en dirección correcta.

En cuanto al discernimiento parece imprescindible clarificarnos sobre cuáles son los criterios cristianos para discernir una república, de modo que no pidamos de ella lo que no puede dar, ni pertenece a su sentido y objeto, pero tampoco dejemos de hacer las preguntas realmente pertinentes.

En la historia de los pueblos, como en la de las personas, una cosa es la primera ilusión, la primera afirmación de su realización y felicidad y algo distinto son las concreciones y desarrollo de esas mismas aspiraciones en la realidad a lo largo de la vida. Los resultados nunca coinciden con lo soñado inicialmente, ni el horizonte de comprensión es el mismo a lo largo del tiempo. Hace 200 años no entendían por “igualdad” lo mismo que nosotros, ni disponían de las mismas posibilidades para hacerla realidad.

El discernimiento cristiano no lo entiendo como un juicio nuestro a otros de otros tiempos, sino como un esfuerzo por asumir nuestra responsabilidad hoy, de acuerdo a nuestras posibilidades. En la distancia podemos ver con más claridad las trampas de comprensión en las que estaban atrapados las sociedades y el cristianismo y su entendimiento puede ayudarnos a no caer en ellas hoy.

Tampoco el “nosotros” de entonces es el mismo sujeto que expresa sus aspiraciones y propósitos políticos hoy. Aquel era formulación de una minoría separada por barreras estamentales de la gran mayoría; aunque en su formulación la incluyera, en muchos casos la excluía en su comprensión, poniendo difícil la tarea de hacer un sujeto social partiendo de muy diversos y contrapuestos sujetos en el orden estamental en el que se vivía.

libros señalamos: “Educación católica y sociedad venezolana. Líneas para una definición” (1974); “Historia de la Compañía Manoa en el Delta del Orinoco” (1989); “El pensamiento teológico-político de Juan germán Roscio” (1992). Recientemente acaba de ser elegido como individuo de número de esta distinguida Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Correo electrónico: lugalde@ucab.edu.ve

1. ¿REPÚBLICA PARA QUÉ?

Hace dos siglos el primer propósito de la Independencia era la independencia política de la metrópoli colonial; aspiraban a convertirse en nación soberana al igual que otras. Así lo expresó el *Acta de la Independencia*:

en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra, el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan y a que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.(Acta de la Independencia)

La República empezó con una ruptura explícita, meditada y argumentada con el pasado político. Antes los nacidos en esta tierra eran parte del sentido y objetivos de otra nación; en adelante queremos tener objetivos y sentido propio. El 5 de julio de 1811 fue precedido por largos debates entre los diputados sobre el sentido y la oportunidad de la declaración de independencia y sobre las condiciones de posibilidad de éxito de la naciente República. Crear República es crear Estado, es definir un “nosotros” con un espacio público y una autoridad común. La creación de ese espacio público al que pertenecen los habitantes de un territorio, establece los deberes y derechos de todos sus miembros y unos propósitos sólo alcanzables con la contribución y esfuerzo creativo de todos. De manera que expresaron, de acuerdo a las ideas renovadoras de la época, el para qué de la soberanía nacional, y para qué querían ser república con un objetivo y propósito común a todos sus integrantes. Desde luego esa formulación inicial fue obra de una minoría, pero ésta pretendía expresar el interés general y tenía la tarea difícil hacer que la mayoría fuera entendiendo y asumiendo ese objetivo como suyo, para lograrlo y ser beneficiario.

Las constituciones nacientes en esos años entre el siglo XVIII y XIX proclamaban la “felicidad” de todos los ciudadanos como objetivo de la república. La Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1776 proclama que el fin del estado naciente es “*alcanzar la seguridad y la felicidad*”. Siempre hay que preguntarse y discutir quiénes en verdad estaban incluidos en este objetivo de la felicidad. ¿Estaban los esclavos y quienes carecían de propiedad?

La palabra felicidad es totalmente ambigua y puede servir más para oscurecer que para aclarar. Por eso es de gran importancia las precisiones que hicieron. En la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), formulada en plena Revolución Francesa, se afirma que los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, de cada individuo, son necesarios para la felicidad pública. Con eso se establece que los derechos de cada persona son sagrados y están por encima del Estado que se crea como instrumento para hacerlos posibles. En 1811 la Constitución Federal para los Estados de Venezuela en su artículo 151 dice que

el objeto de la sociedad es la felicidad común, y los gobiernos han sido instituidos para asegurar al hombre en ella, protegiendo la mejora y perfección de sus facultades físicas y morales, aumentando la esfera de sus goces y procurándole el más justo y honesto ejercicio de sus derechos.

Para un cristiano este objetivo del estado naciente y de los gobiernos es sabio y justo. La Constitución se propone proteger, aumentar y procurar “*el más justo y honesto ejercicio de sus derechos*”.

El artículo siguiente especifica cuáles son esos derechos: “*Estos derechos son la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad*” (art. 152) Ahí está el sentido de la “felicidad común”, que el orden político puede y debe proteger y facilitar. Sin embargo, el sentido de la felicidad para cada quien no es tarea de la República (excepto en los regímenes totalitarios) pero sí la eliminación de los obstáculos sociales externos que le privan de acceso a la libertad, igualdad, propiedad y seguridad públicas. Esos cuatro derechos se explican a continuación en la misma Constitución.

La “felicidad común” es la única razón humana que justifica la existencia de la República, como dice la “Declaración de los Derechos del Pueblo” que precedió a la Constitución de 1811: “*El fin de la sociedad es la felicidad común y el gobierno se instituye al asegurarla*” (artículo 1º) Los gobiernos que terminan reforzando o imponiendo la “infelicidad común” pierden toda legitimidad. La pregunta qué entendían por “igualdad” fue debatida por los constituyentes y respondida en el artículo 2º de la Declaración de los Derechos del Pueblo: “*consiste esta felicidad en el goce de la libertad, de la seguridad, de la propiedad y de la **igualdad de derechos ante la ley***” (subrayado nuestro).

Saltan de inmediato dos reflexiones; una que si esto se toma en serio en 1811 para todos los habitantes que viven en el territorio venezolano, es toda una revo-

lución social. Léase el artículo desde la condición y aspiraciones de los esclavos, indígenas y pardos. De hecho se discutió sobre las implicaciones (para algunos muy peligrosas y subversivas) de conceder la igualdad a los pardos que eran una mayoría con capacidad y deseos de arrebatar sus privilegios de casta a los mantuanos. La trampa mental, e incluso autoengaño, consistía en decir que se proclamaban los derechos para todos los ciudadanos, pero que ciudadanos eran sólo los propietarios con ciertos atributos; con ello quedaban fuera de los derechos republicanos los que carecían de propiedad, es decir más del 90% de la población masculina. Se sobreentendía que quedaban excluidas las mujeres. El orden colonial derrotó a la 1ª República, gracias a las rebeliones de esclavos, pardos etc. pues la veían como república de mantuanos y sentían que la “felicidad” republicana no los incluía.

La otra reflexión es que los objetivos de la República son retos que tienen plena vigencia hoy con una comprensión actualizada de su significado e implicaciones en los deberes y en el esfuerzo productivo compartido, pues sólo son reales en las sociedades que son capaces de producir su existencia efectiva. Actualmente es una tarea titánica la creación de las condiciones para que todos los venezolanos puedan gozar de la libertad, de la seguridad, de la propiedad y de la igualdad de derechos ante la ley. Sobre esa plataforma pública debe actuar la responsabilidad de las personas y comunidades para hacer realidad los derechos. No es el Estado el que define y da a cada uno su felicidad, como pretenden algunos.

2- GUERRA, ARMAS, CAUDILLOS Y MESIANISMO (1830...)

Es difícil afirmar que la República se cimentó sobre el Acta de la Independencia y la Constitución democrático-liberal de 1811. Se anunció la Independencia y vino la guerra y con ésta el poder de las armas suplantó a la argumentación jurídica. La desolación, la muerte y el caudillismo fueron las secuelas de una guerra inevitable, la más cruenta y larga de todos los países americanos. Sus secuelas han durado más de siglo y medio.

La segunda República (1813-14) con la guerra a muerte, el levantamiento de las fuerzas llaneras de Boves, la huída a Oriente y la total derrota republicana, es un monumento a la barbarie. La “desolación y la muerte”, para decirlo en palabras de Bolívar, fueron el premio del glorioso intento (Ver Manifiesto de Carúpano 7 de sept. de 1814).

Todavía quedaban diez años más de guerra y destrucción. La gente quedó más marcada por la ley de la violencia guerrera y su desolación que por la serena

argumentación republicana. Las necesidades de la guerra suplantaron las virtudes ciudadanas necesarias para cimentar la Nación. Los otros soportes democráticos necesarios para consolidar la República son el desarrollo económico vinculado a la transformación social, la educación general de la población y el ejercicio sostenido de un gobierno civil democrático y social con buena participación en sus básicos núcleos locales. Nada de esto se pudo hacer y de ellas fue privada Venezuela durante más de un siglo. Una vez lograda la independencia la historia se escribió bajo el prisma de la guerra y sus héroes, de manera que las armas y los hechos de guerra eclipsaron lo civil y el cielo patrio se pobló de héroes y caudillos cuya justificación no era democrática sino la fuerza capaz de derrotar al enemigo. Bolívar, injustamente desterrado y maldecido al final de su corta vida, luego fue objeto de un culto estudiado para legitimar a sus promotores en el poder y la figura del Libertador se volvió mesiánica para nutrir la justificación de nuevos mesías.

Cuando en 1830 nace la República de Venezuela separada de la Gran Colombia es un país agotado por la guerra, con la población diezmada, la economía deshecha, las élites políticas y económicas mermadas por la muerte y la ruina. Muchos de los hombres más brillantes desaparecieron con la guerra. Los caudillos quieren perpetuarse y cobrarse los sacrificios de la guerra. El viejo orden social colonial ya no puede ser restaurado, pero las élites le temen a los cambios y a lo que llaman “anarquía”. La población movilizada por la guerra no quiere ni puede regresar a su situación anterior sometida a la esclavitud, al peonaje y a las barreras sociales, sin obtener ningún beneficio. Una guerra de 14 años de esa magnitud y mortandad en la Venezuela de hoy supondría la muerte de no menos de 5 millones de habitantes. Por otra parte había que pagar las deudas externas adquiridas por los préstamos de guerra, lo que en los primeros años se llevó el 40% del presupuesto. Otro 50% fue para los gastos militares dedicados a sofocar la “anarquía” y las partidas irregulares aquí y allá. La tarea era inmensa y creemos que con frecuencia no se ponderan las terribles secuencias de la guerra para poder dedicarse a construir un Estado civil, un sistema educativo generalizado e invertir en la creación de una economía sin la cual era imposible satisfacer las aspiraciones sociales. Estas y las ambiciones caudillistas serán durante todo el siglo XIX fuentes permanentes de revuelta y de guerra estéril.

Luego de 1830 apenas hubo paz, recursos, economía y educación para dedicarse a construir una patria donde se hicieran realidad las esperanzas de mejoramiento y de vida digna por cual la gente fue a la guerra. En el horizonte mesiánico el camino al triunfo de una vida digna no estaba flanqueado de siembras, de escuelas, de gente emprendedora y trabajadora, de hijos liberados de aquellos

esclavos para ser ciudadanos libres y de aquellos peones y gente de color carentes de tierra para el trabajo y discriminados por el color de su piel o discriminados como “blancos de orilla” por el hecho de trabajar honradamente con las manos. La libertad, la igualdad ante la ley, la propiedad y la seguridad nunca estuvieron en sus vidas, ni en las de sus hijos y nietos. Los peones siguieron en su lugar sin más alternativas que la miseria y sumisión o fueron movilizadas para otras guerras y otros caudillos con la ilusión y la promesa mesiánica de la felicidad, que ilusamente se esperaba del triunfo de las armas.

La idea republicana y cristiana del poder como servicio, desaparece ante el hecho brutal e irrevocable del poder como dominación. Esos hechos de guerra glorificados pasaron a las escuelas como enseñanzas y marcaron las mentes de los niños, que poco conocieron de los héroes civiles, de los productores, de gobernantes civiles, de maestros y empresarios; estos existieron y contraculturalmente trataron con su creatividad y trabajo promover la convivencia solidaria y justa como base para la paz duradera.

No todo militarismo es mesiánico y de promesas demagógicas. Ni Gómez ni Pérez Jiménez se justificaron como caudillos mesiánicos, sino en cierto modo como orden y desarrollo ante el caos, anarquía y pobreza dejado por aquellos y sus guerras en una sociedad pobre, analfabeta y diezmada por el paludismo. La educación para todos que Bolívar en Angostura señaló como el camino necesario para formar ciudadanos y hacer República, nada o muy poco significó para el 80 % de la población hasta mediados del siglo XX. En el Manifiesto de Carúpano de 1814, Bolívar lamentó que los nacidos en este territorio fueran los autores de la espantosa derrota de la causa de la independencia y lo atribuyó al hecho de que no tenían educación para la libertad sino para el viejo orden: “Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares y os han condenado a la expatriación”.

Cinco años después Bolívar en Angostura, en un extraordinario esfuerzo por darle forma jurídica con instituciones sabias y viables a la República, ve que ésta es imposible sin una educación que forme ciudadanos. Por eso dice que “*la educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades*”. “*Renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso*”.

Para eso pide una instancia superior educativa

Discernimiento cristiano de la historia de la República (1813-1944)

demos a nuestra república una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República (Ver Discurso de Angostura 15 de febrero de 1819).

Por desgracia, todavía hoy se quiere reavivar el imaginario guerrerista y el mesianismo caudillista, en contraposición a una educación formal civilista en la escuela y organizaciones participativas y educativas fuera de la escuela para formar productores de ciudadanía y de desarrollo económico con bienestar social.

3- LA RIQUEZA NATURAL O LA RIQUEZA DE LA FORMACIÓN HUMANA

En Venezuela no se ha apostado de manera tenaz y sostenida por la formación de su gente con la convicción de que ahí está el verdadero tesoro del país. Más bien se cree en la riqueza de los recursos naturales y especialmente del petróleo. Por eso se celebra más el aumento de diez dólares en el precio del barril que la adicional incorporación de un millón de jóvenes a la escuela de calidad.

Venezuela apostó en el siglo XIX al arrendamiento de sus recursos naturales a extranjeros. Esa era la visión de los proyectos desarrollistas del que se consideraba "Ilustre Americano". Guzmán Blanco alquiló por 99 años extensas regiones del territorio nacional a países desarrollados de Europa o de América para que con sus hombres y capitales nos desarrollaran. Estas ideas no tuvieron mucho éxito, pero con la irrupción de la demanda petrolera en el umbral del siglo XX las transnacionales antes de 1930 pusieron a Venezuela en el rango mundial de segundo productor y primer exportador. La renta petrolera era una vía de acceso a los bienes de consumo moderno que no producíamos, aunque potencialmente también era una palanca privilegiada para el desarrollo humano-productivo del país. Esto requería apostar en serio y de modo sostenido a la transformación educativa del país, es decir apostar al talento de su gente, a la inversión productiva en diversas actividades agrícolas e industriales y a dotarla de infraestructura moderna. No faltaron visionarios que señalaran la siembra del petróleo como prioridad estratégica del país, pero solo parcialmente y por tiempos limitados se la tomó en serio ante la alternativa inmediatista y fácil de convertir la renta petrolera en capacidad de consumo sin la correspondiente producción.

La visión cristiana de la dignidad del trabajo humano, de la persona y de las comunidades como sujetos creadores y señores responsables de su vida personal

y social, contradice el rentismo estatista que mantiene el vasallaje clientelar de la población y de aquellos empresarios que prosperan más por su vinculación privilegiada a los gobiernos y a las importaciones que por su inversión y creatividad productiva. El rentismo va acompañado de falta de trabajo digno y de oportunidades de vida para gran parte de la población. La prédica sostenida de que somos país rico porque tenemos recursos naturales, debilita el papel central y estratégico del talento de la población reducida a la mendicidad pública con la correspondiente sumisión clientelista.

4. VENEZUELA TIERRA DE GRACIA Y DE ENCUENTRO

Desde que tenemos noticia Venezuela ha llamado la atención como tierra de gracia y de encuentro. Ahí están las pinceladas de Colón sobre la “tierra de gracia”, las aguas dulces y desbordadas del delta del Orinoco y su gente amable. Bartolomé de Las Casas, horrorizado de los efectos genocidas del primer encuentro de los españoles con los aborígenes de Cuba y La Española, se rebeló. La brutalidad de los hechos y su elocuencia evangélica lograron que el Emperador autorizara en Tierra Firme una experiencia de encuentro pacífico entre indígenas de Cumaná y labriegos europeos acompañados de religiosos dominicos y de franciscanos, con prohibición de armas y de conquistadores. La única manera de relacionarse es la amistad y el intercambio y la persuasión y el ejemplo la única manera de evangelizar. Empezó bien y se iba dando el encuentro, hasta que, contra toda prohibición, llegaron de La Española esclavistas armados a cazar indios para venderlos en el mercado. Eso abortó toda esperanza.

En la visión cristiana la humanidad es una y variada. El conocerse y el reconocerse de los diversos pueblos es crecer en humanidad. No aceptamos que haya que vivir separados e ignorados mutuamente porque el encuentro siempre es de guerra y de dominación y no es posible una relación de amistad basada en el reconocimiento.

¿Ha sido Venezuela esta tierra de encuentro y de gratuidad amistosa, luego de los primeros encuentros frustrados en la época colonial?

Nuestra opinión es afirmativa, así ha ocurrido en diversos momentos de nuestra historia. En pleno siglo XX Venezuela fue tierra de gracia y de acogida para muchos cientos de miles que abandonaron sus países perseguidos por la guerra, la discriminación, el desempleo, el hambre, o crueles dictaduras. Desde los

judíos que huían de la persecución nazi hasta los que en varios países europeos sobrevivieron a la guerra civil española o la mundial. Más tarde llegaron a nuestro país los perseguidos por las dictaduras de Chile de Argentina, Uruguay... Para ellos Venezuela fue tierra de acogida, de encuentro y de esperanza. Desde mucho antes recibió numerosos migrantes árabes, llamados “turcos” porque llegaban con pasaporte del imperio turco en búsqueda de libertad religiosa y de oportunidades de vida. Así mismo encontraron en Venezuela oportunidades de trabajo y de vida cientos de miles de colombianos, dominicanos, ecuatorianos, peruanos, haitianos... que se han fundido con esta tierra. Lo más notable y llamativo es que en todas estas migraciones no hay episodios significativos de xenofobia y de discriminación por causas religiosas, nacionalistas o raciales.

Esto tiene un gran significado para el discernimiento cristiano, pues al fin somos ciudadanos del mundo y las fronteras son circunstanciales delimitaciones que debieran ser más canales de comunicación que muros de separación. En épocas de mucho fanatismo y de persecuciones en el “mundo civilizado”, aquí hubo apertura al pluralismo y una gran tolerancia religiosa y política. Realmente para muchos ésta ha sido tierra de gracia y de oportunidades. Ellos y sus hijos han sido protagonistas del nuevo mestizaje de la Venezuela moderna que enriquece el mestizaje original colonial.

5- LAICIDAD POSITIVA Y LAICISMO

Otro potencial conflicto que la República de Venezuela resolvió positivamente y sin grandes conflictos ni costos es el paso del estado confesional al estado aconfesional que reconoce la libertad de conciencia y la libertad religiosa; ello sirve de marco al desarrollo plural de las creencias religiosas y propicia el aporte comunitario y personal a la vida social y política desde sus específicas comunidades religiosas.

En Venezuela no hemos tenido guerras religiosas, como sí las tuvo toda Europa. Ciertamente hubo tensiones y enfrentamientos entre la Iglesia católica y el Estado, que incluso llevaron a la expulsión de los obispos en 1830 y luego al enfrentamiento más grave por el empeño en sustituir la religión católica por la religión racionalista de la masonería. Guzmán Blanco en su primer gobierno expulsó al arzobispo de Caracas Guevara y Lira, que fue al exilio seguido por el resto de los obispos. Otra serie de medidas (supresión de las órdenes y congregaciones religiosas, cierre de seminarios de formación de sacerdotes, eliminación de

los crucifijos de las escuelas, despojo de los ingresos económicos de la Iglesia...) buscaron la reducción y sometimiento de la Iglesia; éste se consideraba fundamental para fortalecer la religión racionalista del Gran Arquitecto del Universo y de la diosa razón. No eran conflictos originales, sino comunes a todo el anticlericalismo en Europa y en América Latina.

Lo que para el discernimiento cristiano actual nos parece más significativo es el modo en que en el siglo XX se evitaron conflictos mayores y al comienzo de la democracia en los años sesenta se llegó a una situación de separación y entendimiento mutuo. Poco después el Concilio Vaticano II considerará como razonable y deseable esta independencia.

Conviene recordar que en el pasado en todos los países se confunde el poder terrenal y la religión. Los más variados emperadores, reyes y cabezas de sistemas políticos son dioses, hijos de dioses o puestos directamente por estos. Cuando se divide el cristianismo europeo con las reformas protestantes, cada príncipe impone su religión a sus súbditos, y también impone sus guerras como guerras religiosas. Todavía hoy en el mundo musulmán la mayoría de los estados son confesionales, imponen su religión y los que se distancian de ella son perseguidos o discriminados. Lo mismo ha venido ocurriendo con los estados que se definen confesionalmente ateos, como en China y en el bloque soviético.

La República venezolana de 1811 se proclama católica apostólica y romana. Su confesionalidad nunca fue fanática, más allá de las discusiones teóricas que hubo sobre la tolerancia religiosa. Por eso no hay guerras de religión entre nosotros, ni la religión es la línea divisoria en el enfrentamiento entre partidos conservadores y liberales, como ocurrió en varios países latinoamericanos. Aquí unos y otros fueron moderadamente anticlericales. El hecho de que tanto Páez (considerado cabeza de los conservadores) como Guzmán Blanco expulsaran a los obispos, lo dice todo. En Venezuela no hay partido que se pueda llamar clerical. Tuvimos la paradoja de un estado confesional con unos gobernantes anticonfesionales. Por su parte la Iglesia venía de un sistema confesional y entendía sus derechos y deberes dentro de ese marco de comprensión y no se cambió sin conflictos. Así ocurrió por ejemplo en España y el enfrentamiento entre la Iglesia y el naciente Estado italiano fue mayor y acompañado de persecuciones, supresión de órdenes religiosas, expulsiones de jesuitas y excomuniones.

El Concilio Vaticano II nos plantea una visión distinta: El Estado tiene autonomía y su misión no es confesional. La Iglesia no le pide privilegios, ni preeminencia, sólo libertad de creencia, de conciencia para sus comunidades y de acción en

la vida nacional, animadas por el espíritu del Evangelio. Ello implica que también otras religiones tienen el mismo derecho dentro del marco de la Constitución. En la actual comprensión de la Iglesia paradójicamente resulta más deseable lo que le habría dicho el anticlerical y excomulgado Cavour en el lecho de muerte a su confesor “Iglesia libre en Estado libre”. El Mensaje final del Concilio Humanidad dirige palabras similares a los gobernantes:

¿Y qué pide ella de vosotros, esa Iglesia después de casi dos mil años de vicisitudes de todas clases en sus relaciones con vosotros, las potencias de la tierra, qué os pide hoy? Os lo dice en uno de los textos de mayor importancia de su Concilio: no os pide más que la libertad; la libertad de creer y de predicar su fe; la libertad de amar a su Dios y servirle; la libertad de vivir y de llevar a los hombres su mensaje de vida (Mensaje del Concilio a la Humanidad [4] BAC pp. 838 y 839)

Lo dice el Decreto conciliar sobre *La Actividad Misionera de la Iglesia*: “*La Iglesia no quiere mezclarse de modo alguno en el gobierno de la ciudad terrena, no reivindica para sí otra autoridad que la de servir, con el favor de Dios, a los hombres con amor y fidelidad*” (Ver Decreto N. 12 BAC p. 674) El 4 de octubre de 1965, Pablo VI visitó a la Asamblea general de las Naciones Unidas y dijo a los representantes de los estados nacionales: La Iglesia les pide “*el mínimo necesario para poder ejercer libremente su misión espiritual y garantizar a quienes tratan con ella que es independiente de cualquier soberanía de este mundo*” y no tiene interés “*de entrar en competencia con vosotros*”. *Sólo desea solicitar un permiso, “el de poder servir en lo que es nuestra competencia, con desinterés, humildad y amor*”. (Ver BAC p.1005) Ésta es la relación de la Iglesia con los pueblos y sus estados, libertad, servicio y diálogo, sin ataduras ni privilegios.

Por otro lado la “laicidad positiva” significa que el Estado es efectivamente laico, que respeta la libertad de conciencia y de fe y que no impone ni privilegia formas de ideología y creencias que discriminan y persiguen a quienes no las comparten. En ese sentido los estados constitucionalmente ateos son anacronismos confesionales, no laicos. También lo son aquellos que pretenden imponer una ideología a las conciencias de sus ciudadanos.

Pero no basta ello para la laicidad positiva. Ésta reconoce que no le compete al Estado definir el tema religioso, ni imponer un sentido trascendente de la vida, pero sí reconocer la necesidad o conveniencia de que esta dimensión sea cultivada libremente, pues sin ella, sin la afirmación absoluta de la dignidad humana y sus derechos (en ese sentido, sin teología), hay el peligro de que todo se torne negocio o sumisión al poder político y sus intereses.

A la luz de este punto de llegada y de horizonte iluminador, en el *Modus Vivendi* firmado en 1964 en Venezuela hay puntos que deben ser superados, sobre todo la injerencia del poder político en el nombramiento de los obispos y la pretensión de imponer los nombramientos que sean del gusto del gobierno de turno.

6- DOMINIO Y CUIDO DE LA TIERRA

La cultura judeo-cristiana ha estado marcada por el éxito en el “dominio de la tierra”. La desacralización del mundo, los avances científico-tecnológicos, la racionalidad del ordenamiento eficaz de los medios para los fines y la corresponsabilidad co-creadora en un mundo inconcluso, han sido cultivados sistemáticamente y han logrado éxitos increíbles en la transformación y domesticación del mundo. Visión e instrumentos importantes e indispensables para la humanización moderna.

Pero esa racionalidad instrumental tiene dos graves peligros que en el mundo postmoderno al comienzo del siglo XXI aparecen alarmantes. La racionalidad instrumental y el desarrollo de los medios es tal que pretende excluir como innecesarias y contraproducentes las discusiones y el discernimiento sobre la calidad humana de los fines; es decir excluye el necesario ordenamiento de los medios a la promoción de la dignidad humana, no de unos pocos, sino de toda la humanidad. Excluye el cultivo del amor y no cultiva la solidaridad y la gratuidad imprescindibles para que florezca la dignidad y la vida humana.

El otro aspecto es que en el modelo de economía de subsistencia el enemigo era la escasez de bienes, fuente de miseria y de muchas muertes. Ahora que somos más de 7.000 millones de personas, estamos en la economía y las sociedades de abundancia y disponemos de medios prodigiosos, aparece el peligro de destruir la tierra y generar escasez de materias primas y de recursos naturales como agua potable, aire puro, energía.... Escasez que se resuelve por la imposición del más fuerte en la pugna por apropiarse de esos recursos y gastarlos de manera incontrolada. Es decir, hoy es un hecho la posibilidad de destrucción del hábitat humano hasta el extremo de poner en peligro la vida en la tierra o en amplias regiones de ella. Por eso es necesario cultivar de manera decidida el paradigma del “cuido de la tierra”, y no unilateralmente el de su “dominación”. En el libro del Génesis simbólicamente se expresa la vocación humana a la dominación de la tierra; pero también está la otra dimensión contrapuesta a reconocer la gratuidad, que lleva a la relación amorosa y no de dominio, sino de gratitud ante el don, contemplación y cuidado. ¡Cuidar la tierra con amor y gratitud!, compartirla, frenar su destrucción

y buscar modos de producción que cuiden el hábitat para las futuras generaciones. Eva es compañera y no esclava de Adán y Caín sí está llamado a ser guardián de su hermano Abel. De manera análoga esta actitud amorosa de don, reconocimiento y de cuidado se extiende a toda la creación.

El *homo faber* exitoso, lleva al *homo fabricatus*, en una civilización de racionalidad instrumental unilateral y sin frenos, sin cultivo de la gratuidad, de la contemplación y de la consideración solidaria con las generaciones humanas que, a pesar de estar lejos de nosotros en el tiempo y en el espacio, son hermanos.

¿Qué tiene que ver eso con la historia de Venezuela? Mucho. En el pasado y aun hoy en día en nuestro territorio coexisten economías de recolección, de caza y de pesca por un lado, y por otro modos de producción, dotados de gran eficacia instrumental. La combinación de los dos factores puede producir desastres. Sabemos que el indígena quema para hacer un conuco y tala para construir la churuata. Pero con muy poca densidad poblacional y con instrumentos sencillos una población nómada no pone en peligro su hábitat; pero dotada de instrumentos eficaces, escopetas en lugar de flechas y barbasco para pescar o mercurio para la minería, pueden destruir su hábitat y hacer desaparecer la caza y los pesca. Mucho más grave es el peligro de la penetración masiva de la maquinaria con capacidad de destruir miles de hectáreas diarias en el Amazonas con la finalidad de aumentar los negocios.

Se impone la necesidad de discernir sobre el dominio y desarrollar el paradigma del cuidado con tal vigor que llegue a dominar la dominación.

El pasado venezolano, con sus rasgos idílicos, puede desaparecer en pocos años de recolección incontrolada sobre todo si se cae en la ingenuidad de pensar que el mal se debe solamente al poder capitalista, mientras que la sociedad tradicional sería buena cuidadora del medio ambiente. Es muy peligrosa la convivencia de la mentalidad recolectora y extractora de lo que hay en la naturaleza con el potencial empresarial moderno que puede desarrollar la extracción y no la producción y cuidado.

En el siglo XIX las exportaciones agrícolas venezolanas más significativas fueron de dos tipos, exportaciones crecientes de café cuyo cultivo incluía la cultura del cuidado y expansión de las siembras y la exportaciones de productos naturales recolectados como la sarrapia, el caucho, las plumas de garza, los cueros de res, las pieles de venados... Impresiona ver las estadísticas de cientos de miles de pieles de venados o de toneladas de plumas de garza en las exportaciones de cada año hasta

llevar a una destrucción peligrosa de lo que nacía y se desarrollaba “naturalmente”. En buena parte incluso la venta de pieles de ganado vacuno provenía más de una esforzada cacería de los jinetes llaneros que de una cría y cultivo cuidadoso de la ganadería.

No sólo en la minería hay mentalidad de extractores, sino también en la relación con las especies vivas, lo que tiene graves consecuencias. Tanto el pasado como el presente deben ser discernidos desde el cuidado y la humanización de la naturaleza.

7- LIBERTAD Y DIGNIDAD DE LA GENTE

La Constitución de 1811 pone como objetivo la felicidad común y dice que los gobiernos están para proteger al hombre para que logre “el más justo y honesto ejercicio de sus derechos”. (Art. 151) ¿Cuáles son esos derechos? “Estos derechos son la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad” (art. 152). Es sabido que los principios y las constituciones se convierten en falsa conciencia y en ideología de ocultamiento de la realidad, cuando no son usados como guía y compromiso de transformación.

Toda la historia patria debe ser releída desde esta perspectiva: ¿crece la libertad de las personas, la justicia social y la vida digna de la gente? La pregunta se ha de responder desde la perspectiva de aquellos estamentos, sectores y razas cuya dignidad humana era más negada en los albores de la República. Era evidente que la falta de educación, la carencia de medios de trabajo y la subordinación a otros estamentos con derechos diferenciados, eran causas de la poca libertad, dignidad e igualdad ante la ley. En ese sentido surgieron las banderas de la Independencia. Lamentablemente, luego de la larga guerra muchos ideales, y los presupuestos para lograrlos, fueron secuestrados por la guerra, por el caudillismo, la exclusión y el dominio de unos sobre otros. La escuela transmite mucho muchos de esos crímenes como glorias patrias y presenta a sus jefes como héroes.

En buena parte los grandes principios de 1811 servían de ocultamiento ideológico de una realidad que no se quería cambiar por ejemplo en igualación de oportunidades en sus aspectos económicos, sociales y políticos. Hoy lo importante es tomar en serio esos principios y preguntarse cuáles son las transformaciones necesarias.

Será objeto de otras presentaciones el discernimiento actual de qué significa derecho de libertad, de igualdad ante la ley, de propiedad y de seguridad. Ver dónde

Discernimiento cristiano de la historia de la República (1813-1944)

están las mayorías nacionales y cómo se asume un proyecto nacional actual común a todos y nos entendemos no como excluyentes unos de otros, sino complementarios actores capaces de producir soluciones efectivas, sumando y multiplicando los talentos y recursos de los venezolanos, dentro de un mundo global y abierto.

Desde esta perspectiva hay que renovar y actualizar el sentido original de la Independencia y sistematizar más y mejor el cultivo de las virtudes republicanas, la antropología solidaria y una espiritualidad que afirma al otro en un nosotros inclusivo capaz de valorar más al hermano. El desarrollo de los medios materiales es necesario como medios para el fin de la realización humana. En todo esto el Evangelio de Jesús es más necesario que nunca.